



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.15. El Consejo de Gobierno ratifica la aprobación de la comisión de servicio de D.ª M.ª Dolores Martos Pérez, profesora titular de universidad del Dpto. de Literatura Española y Tª de la Literatura, en la Dirección General de Políticas contra la despoblación, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, desde el 1 de julio de 2024 y por un año.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.